y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de septiembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de octubre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número 35. Vivienda 35, tipo A, situada en el bloque 6 del conjunto residencial «Guadalpark II», en el punto conocido por Huerta de Márquez, en término de Marbella. Se desarrolla en planta baja y alta y consta de salón-comedor, cocina, «hall», aseo, tres dormitorios, dos cuartos de baño, lavadero, porche terraza, solarium y jardín privativo, ocupando una superficie total de 178,33 metros cuadrados, de los que corresponden a superficie cerrada 129,66 metros cuadrados, porche 4,15 metros cuadrados, tendedero 3,19 metros cuadrados, terraza 5,05 metros cuadrados y solarium 36,28 metros cuadrados. Tiene como anejos: Un jardín privativo de zona común, de 31,92 metros cuadrados.

Una plaza de aparcamiento en garaje-sótano, con el número 35, con una superficie de 24,61 metros cuadrados, en la que se incluye la parte proporcional de zonas de paso.

Una plaza de aparcamiento en superficie, señalada con el número 35, con una superficie interior de 10,80 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de Marbella, al tomo 1.238, libro 236, folio 159, inscripción segunda de la finca 18.614.

Tipo de subasta: 22.644.000 pesetas.

Dado en Marbella a 8 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, María del Pilar Ramírez Balboteo.—El Secretario.—22.739.

MÓSTOLES

Edicto

Don Luis Carlos Pelluz Robles, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 152/96, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don Julián Vázquez Chaves y doña Segunda Machota Peralta, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de junio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2675 de la sucursal de la avenida Dos de Mayo, número 4, de Móstoles, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de julio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de septiembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda sita en la plana cuarta, letra A, en el edificio número 2, carretera de Villaviciosa a Fuenlabrada urbanización «Los Olivos» (Móstoles).

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles, al tomo 304, libro 248, folio 109, finca 22.609, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 10.360.000 pesetas.

Dado en Móstoles a 13 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Carlos Pelluz Robles.—El Secretario.—22.750.

MURCIA

Edicto

Don José Moreno Hellín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 466/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra don Pedro Pedreño González y doña Isabel Aparicio Serrano, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 30970000180466/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Lote 1: Número 2.—Piso primero letra A, destinado a vivienda, distribuido en diferentes habitaciones y dependencias, con una superficie útil de 79 metros 39 decímetros cuadrados, si en la construida de 117 metros 46 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, finca matriz; por la izquierda, don Juan Frutos Maíquez; por el fondo, don Antonio Belmonte, y por el frente, pasillo de distribución y caja de escaleras. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia-7, sección sexta, libro 93, folio 96, finca número 7.257, inscripción tercera.

Tipo primera subasta de 8.000.000 de pesetas.

Lote 2: Número 2-A.—Local comercial en planta baja del edificio de que forma parte, sito en Murcia, calles de Alameda de Capuchinos y de Clemente. Tiene una superficie total construida de 208 metros cuadrados y útil de 201 metros 31 decímetros cuadrados. Está sin distribución interior alguna. Linda: Norte, resto de la que se segregó y zaguán; sur, resto de dicha finca matriz; este, plaza de Mariano Ballester, y oeste, calle Clemente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia-2, sección segunda, libro 70, folio 77 vuelto, finca número 4.395, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta de 25.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 7 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, José Moreno Hellín.—El Secretario.—22.759.

ORIHUELA

Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que se tramitan ante este Juzgado, con el número 673/1994, sobre juicio ejecutivo, seguidos a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Manuel Ros, Sociedad Anónima», don Antonio Ros Martínez, doña María Martínez González, don Manuel Ros Martínez, doña Josefa Ros Martínez, don Francisco Ros Martínez y doña

Genoveva Cartagena Gómez, he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada, por primera vez, el día 14 de julio de 1998; por segunda vez, el 15 de septiembre de 1998, y por tercera, el día 20 de octubre de 1998, todos a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0153, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirve de tipo, haciéndose constar el número y la clase de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques, pudiendo desde el anuncio hasta su celebración hacerse postura por escrito, en pliego cerrado, en la forma prevista en el artículo 131, regla 7.ª, y siguientes de la Ley Hipotecaria. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Servirá de tipo para la primera subasta la valoración del bien hecha por el Perito; para la segunda el 75 por 100 de la valoración del bien, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirviendo el presente de notificación a los deudores, para el caso de que no hubieren podido ser notificados personalmente.

Las subastas serán por lote separados.

Finca objeto de subasta

1. Solar edificable situado en Redován, calle en proyecto, hoy denominada Francisco Peñalver Arroniz. Tiene una extensión superficial, según título, de 344 metros 4 decímetros cuadrados. Linda: Al este, don Vicente Marcos Sanz, hoy don Manuel Ballester Prieto y otros; sur, viuda de don Cándido Ruiz y don José Ruiz González, antes don Pascual Escudero Martínez, doña María Escudero Pacheco y don Cándido Ruiz Escudero; oeste, don José Cutillas Jiménez, antes edificio de la Caja de Ahorros de Monserrate, y norte, calle de su situación o de Francisco Peñalver Arroniz, antes acequia de la Escorrata, calle en proyecto por medio. Finca registral número 2.311, inscrita al tomo 637, libro 22 de Redovan, folio 25.

Valor pactado a efectos de primera subasta: 39.684.640 pesetas.

Dado en Orihuela a 16 de abril de 1998.—La Secretaria judicial, Rosario Collado Bueno.—22.761.

ORIHUELA

Edicto

Doña María Carmen Arias Giner, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 519/95, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Inversiones y Promociones del Sureste, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de julio próximo, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0183 18 519/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de septiembre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de octubre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 9.—Vivienda en primera planta alta, tipo D, con acceso por el zaguán 2, del denominado bloque B, sito en término de Orihuela, partido del Campo de Salinas, sitio denominado «Punta Prima», distribuida en vestíbulo, pasillo, salón-comedor con terraza, tres dormitorios, cocina con lavadero, cuarto de baño y aseo, que linda: Este, calle de nueva apertura que la separa de un parterre y de la avenida del Mar; norte, otra calle de nueva apertura que la separa de un parterre y de la avenida del Mar y patio de luces; sur, el citado patio de luces, descansillo, escalera y vivienda tipo A de su mismo zaguán, y oeste, escalera, descansillo donde se encuentra su puerta de acceso, patio de luces y vivienda tipo C de su mismo zaguán. Tiene una superficie construida de 94 metros 8 decímetros cuadrados.

Cuota: 2,95 por 100.

Inscripción: Al tomo 1.543, libro 1.152, folio 203, finca número 92.768 del Registro de la Propiedad de Orihuela.

Tipo de subasta: Valoración: 18.225.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 21 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, María Carmen Arias Giner.—El Secretario.—22.716.

OURENSE

Edicto

Don Miguel Ángel Pérez Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 213/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Benito Paradela Rodríguez y doña Nemesia Alcia Olga Puga Conde, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de junio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 01-983 217-9, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de septiembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de septiembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto sirve de notificación de las fechas de subasta a los ejecutados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Piso sito en calle Capitán Eloy, números 24-26, 2.ºde Ourense. Valorado en la suma de 17.255.000 pesetas.

Dado en Ourense a 1 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Miguel Ángel Pérez Moreno.—El Secretario.—22.775.

OURENSE

Edicto

Don Miguel Ángel Pérez Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 55/91, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Ourense, contra don Luis Suárez Fernández, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala